

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION
Año XVII
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50
" un año. 9'00
El pago será adelantado.

Jueves 19 Diciembre de 1895

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, en el número 10
Toda la correspondencia se dirige al administrador.

Núm. 1099

DEPÓSITO DE MADERAS
y Serrería Mecánica
(Véase la cuarta plana.)

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.
Cántaros: desde 2'75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Talecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Ultramarinos

DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del actual se verificará en la acreditada Caja de préstamos La Americana, situada en la calle de Cardona Vives, (don Juan), número 23, de cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

¡Fumadores!

¿Quereis prolongar vuestra existencia?

Fumad papel SALVIA.

Pidase en todas las expendedorías, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

El «Heraldo de Castellón»
EMBUSTERO Y CALUMNIADOR

Refiriéndonos al *Heraldo*, decíamos el domingo en nuestro artículo «¿Timo?», lo que sigue:

El *Heraldo* periódico no cifra en prestigio y valimiento en la fijeza del criterio que, por necesidad de toda publicación seria, debe informar los trabajos periodísticos, ni en la mayor suma de testimonios que confirman un hecho ó una opinión que cae de lleno en la esfera del dominio público, sino que por el contrario, merced á una aberración profunda y antigua que padecen sus redactores y en virtud de la especial idiosincrasia que los distingue del resto de los periodistas de la localidad y que en rigor los hace irresponsables de todos sus actos profesionales, busca la notoriedad y el provecho en lo que realmente solo puede proporcionar el descrédito y la desconfianza. No busca el valor de sus informaciones en el general asentimiento de los que forman opinión, sino en las exigencias de cuatro individualidades de las cuales es deudo, ó en el capricho de cualquiera persona amiga que lo trae á remolque de sus conveniencias; no se inspira, conforme es su deber, en el supremo interés de la verdad, que siendo patrimonio de todos está confiada principalmente á la prensa, nuevo sacerdocio de la civilización, sino que olvidando sus deberes pone esa verdad á los piés de cualquiera que se lo pague bien ó mejor sepa halagar su debilidad.

Esto escribíamos el domingo pensando que el colega referido se daría por aludido y sin embargo el *Heraldo* no ha dicho una palabra en contestación al párrafo transcrito apesar de la dureza con que está redactado.

Es que el diario de la tarde no ha sabido interpretarlo?

Es posible, porque á cosas más estupendas nos tiene acostumbrados el periódico sarcásticamente titulado independiente.

Organo, hasta hace poco, del primero que lo compraba ó de aquel que le ofreciese asilo en las noches tormentosas de sus trapisondas, el *Heraldo* era el hazme reir de todos cuando no constituía con sus sandeces el INRI de Castellón; defendía hoy lo que ayer combatiera y era para él hermoso y simpático lo que pocos días después había de resultar feo y detestable; no se le podía exigir fijeza de criterio en sus campañas porque estas variaban según el nuevo amo que le llovía del cielo y en todos los momentos de su irrisoria vida demostraba estar confeccionado por individuos de menguada inteligencia.

En la actualidad ha cambiado la índole del periódico del señor Castelló, no en el sentido de buscar una rehabilitación á los ojos de la opinión sensata ni en el afán de merecer la estimación del público, sino en su desgraciada suerte de marchar con mayor celeridad que antes hacia el total descrédito y hacia la reprobación de sus colegas y de los que tienen la desdicha de leerlo. Ya no se contenta con decir tonterías en sus columnas ni en abrogarse el papel de hacernos á todos los castellonenses vecinos de la celebrada Tarascon de Daudet, ni en presentar como cosa de risa lo que es muy digno

de loa y de aprecio, sino que adelantando un paso más en el camino de perdición, injuria y calumnia á personas respetables y á corporaciones dignas; recogiendo el rial humor de los despechados, viene á sabiendas y escarnece la verdad; roto el timón y rasgado el velamen boga en el mar de la vida sin rumbo conocido como barco apresado por los corsarios de la política.

El *Heraldo de Castellón* después de su artículo injurioso sobre los seguros contra incendios del ayuntamiento de esta capital ha atraído sobre su cabeza la maldición de todos los castellonenses honrados y ha escrito en su cabecera la sentencia de muerte fulminada con inexorable justicia por la pública opinión.

Ahora que el cielo se apiada del aludido colega muerto por sus propios pecados y por los de cuatro ambiciosos.

LA VERDAD

sobre el seguro contra incendios de los edificios del ayuntamiento

El *Heraldo*, después de ponerlos el *inri* por espacio de mucho tiempo á todas las castellonenses con sus ridiculeces, con sus tarasconadas, con su afán de estropearlo todo y con las irrisorias pretensiones de aparecer grande, cuando en realidad es muy pequeño, después de constituir su publicación una vergüenza para la capital de la Plana según opinión de las personas sensatas y según el testimonio de sus mismos suscritores, quienes afirman que soportan su lectura por el placer de saborear el número infinito de simplezas que contiene en todos sus números, después de haber conquistado de una manera brillante los títulos de informal, embustero y desaprensivo, ha querido rebasar los límites del descrédito, precipitándose en el abismo sin fondo de la nada por esa nueva fase de su vida que consiste en entregarse por completo en brazos de los despechados y de los enfermos de cabeza.

Hasta hoy el colega nos hacía reir, desde hoy nos inspira compasión, y si antes lo teníamos como un pobre muchacho que no tiene conciencia de sus actos, en la actualidad se nos antoja un elemento ductil para todo aquel que quiere utilizarlo en su favor contra el adversario político.

La demostración de lo que queda indicado pueden verla nuestros lectores en el artículo publicado por aquel colega en su número del lunes tratando acerca de los seguros contra incendios que tiene contratados el ayuntamiento respecto de los edificios del común, y decimos que el mencionado artículo constituye una prueba evidente de lo que hemos dicho, porque no cabe la menor duda que dicho trabajo está inspirado por alguien que todos conocemos y que tiene mucho interés en que las ca-

lumnias contra nuestro ayuntamiento cundan dentro y fuera de Castellón.

El *Heraldo* MIENTE descaradamente en aquel artículo y además de mentir con descaro y á sabiendas, escarnece la verdad burlándose de los actos legales llevados á cabo por los representantes del municipio.

El seguro contra incendios de los edificios del ayuntamiento se realizó con todas las formalidades de la ley y en virtud de lo preceptuado en diferentes disposiciones. Por acuerdo del municipio del año 92, previo dictamen de las comisiones de Hacienda y de Policía urbana firmado por tres monárquicos y tres republicanos se anunció y celebró un concurso entre las diferentes compañías aseguradoras. Se presentaron cinco de estas ofreciendo proposiciones que pasaron á estudio de la comisión respectiva; la comisión formuló su informe favorable á la proposición más ventajosa y el ayuntamiento acordó conceder el servicio á «La Unión y el Fénix español» que era la compañía propuesta por la comisión.

Es mentira que se asegurase la torre con sus campanas y es igualmente mentiroso que la prima de fôrme escriba «erroneamente» 20 pesetas anuales. «La Unión y el Fénix español» compañía á cuyo favor se remató el servicio, no solo cobra primas insignificantes por cada seguro, dado el valor de los edificios asegurados, sino que además rebaja un 20 por 100 del total de las primas estipuladas y no cobra absolutamente nada, es decir, no recibe prima por el seguro del parque de bomberos con todo el material y efectos de la compañía importantes el edificio y el material 19.000 pesetas, lo cual es un favor especial á este ayuntamiento.

Lo que el *Heraldo* asigna como prima para cada edificio, es precisamente para todos los edificios asegurados que son veinte, exceptuando el teatro; con que vean nuestros lectores si se ha procedido con mala fé.

Para que el público tenga conocimiento de la verdad, copiamos á continuación la relación de los edificios que ha asegurado el municipio con el valor de cada uno de ellos según tasación del arquitecto municipal y la prima del seguro.

Por la Casa Capitular, el mobiliario y enseres de la misma y por los efectos de la biblioteca y archivo, valorado todo según tasación del arquitecto municipal en 103.000 pesetas, 46 idem y no 234 como calumniosamente dice el *Heraldo*.

Por un edificio destinado á matadero público con los enseres y útiles del mismo, valorado todo según tasación del arquitecto municipal en 20.750 pesetas, 6'53 idem y no 234 como calumniosamente dice el *Heraldo*.

Por un edificio destinado á escuela de niñas denominado de las Balsas con el mobiliario y demás útiles de la misma, valorado todo según tasación del arquitecto municipal en 4.250 pesetas, 1'61 idem y no 234 como calumniosamente dice el *Heraldo*.

Por un edificio destinado á escuela de ni-

SIEMPRE LO MISMO

Por todos lados se oye y en todos los periódicos se lee como nota sobresaliente la palabra crisis, pasada, presente, futura, arcial, general, aplazada, etc., olvidando todos que una crisis es simplemente imposible por la sencillísima razón de que estamos hace ya tiempo de crisis permanente, bajo todas las formas posibles. Sin excluir la crisis del hambre, que ya asoma por el horizonte no obstante las indigestiones de los amigos de ambos bandos ministeriales que con todo el patriotismo y entusiasmo posible se proponen alternar en el mando para orgullo y bienestar de diecinueve millones de ciudadanos, amenazados de quedarnos sin tapatos.

Ridículo es decirlo, pero hay una deplorable confusión de personalidades conservadoras o fusionistas en la política española: creen muchos candidatos que la personalidad que se ausenta no es la que llega.

Nace y se desarrolla este error en ciertos elementos sanos; pero a poco que se fijan, tocando la superficie que se desvanece, puede encontrar el iluso un cambio de perspectiva; yendo al fondo se palpan los dados y se adivina el juego de cubiletes.

El presente es simplemente una continuación del pasado. Son los mismos hombres; tienen que realizar las mismas obras y sostener el mismo edificio ruinoso. La colectividad es idéntica; ministros, generales, diputados, gobernadores, clérigos, frailes y sacristanes; es una simple continuación a la que presiden alternativamente Cánovas y Sagasta, impulsados por el general Martínez.

Es Sagunto aumentado, pero no corregido.

No necesitamos que cambie la forma, sino una forma que cambie de espíritu.

¿Y quién puede ser éste? La República; de lo contrario, tenemos que si el presente es una afrenta, el futuro será un oprobio.

La tropa fusionista que cuenta las horas para que vuelva Sagasta, pertenece al número de alucinados que todo lo esperan de una personalidad.

El pacto y alianza secreta de los hombres de Sagunto, constituyen un misterio impene-

En las democracias, los hombres se van y los principios quedan; aquí, los hombres se quedan y los principios se van.

¿Qué pide esta pobre España puesta en el potro del tormento conservador-fusionista.

Derechos, libertad para el trabajo, moralidad y garantías.

Si es poco lo que pedimos, es mucho lo que Sagunto nos debe.

¿Puede alguien salir ó abonar esa cuenta?

CRONICA

Nuestro querido colega La Democracia Saguntina, órgano de la unión republicana de Sagunto, publica las siguientes líneas, triste recuerdo de una fechoría elevada á cabo por los sicarios del absolutismo:

«El día 25 del corriente se cumplirán veintidós años, fueron sacrificados inhumanamente por los nuevos vándalos de la época moderna los antedichos mártires de esta ciudad en las cercanías del pueblo de Bechi, de la inmediata provincia de Castellón.

Cucala era el jefe de una numerosa banda de carlistas que se llevó prisioneros á crecido número de ciudadanos de este vecindario, y al pernoctar en la Vall de Uxó dejó en completa libertad buen número de ellos. Al día siguiente emprendió la marcha hacia Onda y cerca de Bechi hace alto de repente aquella fuerza.

Hay que advertir llevaba Cucala entre su gente un hombre rudo, de limitadas luces, así como sobrado en deseos sanguinarios, y este hombre, conocido por los pueblos por donde pasaba la partida, era el Pare Tófol, sacerdote.

En el momento del descanso, el padre Cristóbal se apresuró á advertir á los presos que se preparasen á morir, pues aquellos eran sus últimos momentos.

Inútil decir aquí ni una palabra del efecto causado entre nuestros conciudadanos de la brutal advertencia del cura, que gozaba viendo como aquellos desgraciados iban en breve á ser juguete del requeté.

Hizose allí mismo una selección de prisioneros, y como el objeto de Cucala no era solo matar, surgió en seguida un grupo de

contribuyentes y otro de los que no eran ó dijeron no serlo.

Ímediatamente comenzó la matanza de estos últimos, siendo cazados á tiros y lanceados del modo más cruel hasta que fueron rematados ignominiosamente.

Este crimen realizaron, como una de sus mejores hazañas, las huestes del Pretendiente.

He aquí los nombres de las víctimas:

- Romaldo García Vicent.
Enrique Vives Llois.
Manuel Torres Salvo.
Pascual Segovia Cambra.
Andrés Victoria Ruiz.
Antonio Alcázar Abril.
Bautista Sansano Palanca.
Aaltasar María Lluasina.
Castor Muñoz Gómez.
Ignacio Rangel García.
José Baquero Lluasma.
José Martínez Beltrán.
José Alexandre Ferrer.
Ramón García Estopiñá.
Ramón Vicent Andreu.
Salvador Bernabau Lopez.
Vicente Gómez Roca.
Vicente Mateu Antonino.
Ramón Gascó Mora.

Ayer tarde tuvimos el gusto de visitar la estación telefónica de esta capital situada en la calle de Colón correspondiente á la Real inter urbana del N. E. de España.

La instalación se ha llevado á cabo con gran lujo de detalles y con arreglo á las exigencias de la ciencia, no faltando absolutamente nada para el mejor servicio del público; nosotros quedamos enamorados no solo del esmero con que se ha hecho la instalación de la central sino también de la amabilidad del personal de la estación y principalmente del jefe de la misma señor Percarnau.

Dentro de esta semana quedarán ultimados los trabajos é inmediatamente se abrirá la estación al público.

Celebraremos que la compañía vea coronados con el éxito sus esfuerzos.

A la conferencia que dió el sábado pasado el Centro Republicano en unión de un amigo y correligionario don Vicente Gimeno disertando sobre el tema «La Nación Ibérica», acudió numerosa concurrencia que quedó muy complacida del trabajo del señor Gimeno.

La conferencia que se dará el próximo sábado en el Centro Republicano está á cargo de nuestro querido amigo y correligionario don Daniel Maspons, quien disertará sobre el tema «Cimientos de la Democracia».

Para esta noche está anunciado el debut en el teatro Principal de la notable compañía coreográfica genovesa.

Según nuestras noticias la espresada compañía goza de legítima fama que le ha valido grandes triunfos en cuantos teatros ha funcionado.

Con estos antecedentes abrigamos la esperanza de que el público de Castellón responderá por esta vez dando buenos llenos á la compañía.

Para dar variedad al espectáculo una compañía de declamación interpretará bonitas piezas.

En el próximo número daremos cuenta á nuestros lectores de la función de esta noche.

El vecedor de carnes de este ayuntamiento don Francisco Ferrer, ordenó el martes la cremación de un cerdo atacado de hapatitis gangrenosa.

La disposición del señor Ferrer ha hecho un señalado servicio al público, pues de ponerse á la venta la carne de aquel cerdo habíamos tenido que lamentar muchas desgracias.

El rectorado de Valencia ha nombrado maestro de Bufalal de Masarell, don Pedro Juan Gallén Chilet; de Fuente la Higuera (auxiliar) al de Fuentes de Ayodar, don Ramón Nebot Gimeno y de la Aldea de las Casas de Utiel el auxiliar de Torreblanca don Mariano Molina Maríjano.

La secretaria de la junta provincial de instrucción pública ha hecho entrega del título de veterinario expedido á favor de don José Gorritz Ordaz, de Altura.

En el despacho del señor gobernador civil se reunió el martes la junta de cárceles del

partido que después de constituirse ha conocido en un presupuesto del señor Montesinos que fija en 40 ó 45.000 pesetas la cantidad suficiente para hacer toda aquella clase de obras y trabajos, terminados los cuales podrán ya ser trasladados los presos de la actual cárcel á la nueva con todas las seguridades necesarias é indispensables.

En la tarde del mismo día visitó la junta el grandioso edificio en construcción para calcular la cuantía de las obras que el señor Montesinos propone y acordar luego lo más procedente para efectuar cuanto antes el traslado de los presos en nuestro correccional.

A cumplirse los deseos de la Junta que han entrado desde luego en vías de hecho, en la próxima primavera dejará de ser un peligro y un baldón para esta ciudad la actual cárcel.

Según acuerdo de la Junta los trabajos de carpintería y cerrajería se harán por subasta privada y por lotes; á cuyo efecto podrán acudir los licitadores el próximo lunes de once á doce de la mañana al gobierno civil y antes se les facilitará cuantos datos consideren convenientes respecto al trabajo que se propongan realizar.

La prensa habla estos días de un nuevo envío de tropas á Cuba, cuyo número se hace ascender á 25,000 hombres.

El embarque se señala para fines del próximo Enero.

Aunque oficialmente se desmiente la noticia, como esta no tiene nada de halagadora, tememos que al fin resultará cierta.

Don Vicente Gil Font, ha sido designado por la Dirección general de Correos y Telégrafos para la intervención del servicio telefónico de la estación de la capital.

La guardia municipal ha prestado durante la última semana 51 servicios en esta forma:

- Coches 2; carros 20; caballerías atadas 1; carros abandonados, 3; aguas sucias, 3; interrupción de la vía pública 1; riñas y escándalos, 7; entregados á los tribunales, 1; estiercoles, 1; sacudir alfombras 3; y por lavar ropas en la acequia, 2.

En la delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la dirección general de Contribuciones Indirectas dictando reglas para procurar la exención total de los billetes de la lotería de Navidad.

A este efecto se dispone se dé cuenta á dicho centro directivo de los billetes sobrantes que existan en las administraciones de loterías y se autoriza al delegado para que disponga su reparto entre las que los hayan pedido.

También se previene que la Dirección no admitirá de ningún administrador billetes anulados que no lo hayan sido de común acuerdo con ella y que las nuevas remesas que se soliciten después del día de hoy deberán serlo en concepto de venta asegurada.

Como suponíamos ha sido nombrado notario de Morella don Rafael Fabra, propuesto para dicho cargo en el tercer lugar de la terna formulada por el tribunal de oposición.

Lo sentimos por el señor Fabra, que joven aún podía aspirar al desempeño de cargos públicos sin utilizar el favor y el compadrazgo.

Lean ahora nuestros lectores los comentarios que tal hecho sugieren á algunos colegas valencianos.

De El Mercantil:

«No podía despirso el señor Romero Robledo del ministerio de Gracia y Justicia sin hacer una barrabasada.

Genio y figura hasta la sepultura.

El señor Romero, ese ministro nefasto que ha sido desde su cargo un anarquista rabioso, cuya misión ha consistido exclusivamente en desorganizarlo todo y convertir en ley su capricho para complacer las ambiciones de sus paniaguados, se ha despedido dignamente.

Una de las páginas de gloria de su testamento es el nombramiento de notario de Morella, hecho á favor del opositor que figuraba en el tercer lugar de la terna.

¿Qué razones había para tal injusticia?

Una, solamente una: llamarse Fabra el dicho opositor y ser de la familia del celebrado Pantorrillas, director del cost y mangoneador no menos nefasto que el señor Romero de la política castellanense.

Si la cosa necesitara algún comentario, bastaría el hecho de que el señor Romero,

Robledo, con se ha alrevid hasta el mom

La real ord El señor F su nombram

Constituye De Las-Pr «Entre las

por el señor hora, que en mo efecto.

En costum ceder las not mer lugar en

tribunal de o tan digna y

El señor Romero vergonzoso p

Para la nota sacaron á opo

sido propues joven muy inte

des estudios y uno de los pri

tes oposicione bien ganada la

contaba con la el tercer lugar

Fabra y Cald apellido, gradu lo puede todo.

En efecto, la para el señor y Caluch, creían que el a

hacer lo que n

Hemos recib la «Cronica de

hayan los retr San Quintín, d

de la cantineri dad del regim

Además reu puerto de Paln

Cuba y embar de Loyola; el

miento de Pav nición de Torr

Con el cual mizado el se

de la guerra d

Se suscribe diez céntimos

Es tanta la a adquirido el ex

fermedades qu curaciones qu

farmacéutico Ferrer ha insta

Enmedio, núm del referido gas

En la referid enfermos los b

siten para el tr tamiento para l

medades del p

El comandante do de artillería

gol, con un ma nado para pasa

mento en las p

Don Juan To de 1.ª clase de

ha sido traslada vacante de don

El primer ten retribuida recie

Vico Adán, de la do destinado al

dejara.

El nuevo ten don Francisco

nombrado jabo de Zaragoza, re llón al señor G

López González

Han circula el próximo deb

región genó castellana y val

Dijo la prin pitas Vicano De

primer actor d

Ha qu clado a

ciones con el 15

precios de reja

Los abonados

Robledo, con toda su natural frescura, no se ha atrevido á extender el nombramiento hasta el momento de su salida.

La real orden tiene fecha 12. El señor Fabra puede estar orgulloso con su nombramiento.

Constituye todo un despojo escandaloso. De Las Provincias:

Entre las muchas barrabasadas hechas por el señor Romero Robledo, como ministro de Gracia y Justicia, hay una de última hora, que en Valencia ha producido malísimo efecto.

En costumbre, respetada por todos los que han ocupado aquel elevado puesto, conceder las notarias á las propuestas en primer lugar en las ternas formuladas por el tribunal de oposiciones. A esta costumbre, tan digna y loable, ha faltado ahora el señor Romero Robledo por un empeño de vergonzoso polaquismo.

Para la notaría de Morella, una de las que sacaron á oposición en este distrito, había sido propuesto don Rafael Todo y Gros, joven muy inteligente, que había hecho grandes estudios y había obtenido en buena ley uno de los primeros números en las recientes oposiciones. Podía creer que tenía ya bien ganada la notaría de Morella; pero no contaba con la huéspedes; no contaba con que el tercer lugar de su terna lo tenía el señor Fabra y Caldach, y que el primero de estos apellidos, gracias al *cosí*, es un talismán que lo puede todo.

En efecto, la notaría de Morella no ha sido para el señor Todo, sino para el señor Fabra y Caldach, con escándalo de los que no creían que el actual gobierno se atravesase á hacer lo que no habían hecho los anteriores.

Hemos recibido los cuadernos 40 y 41 de la «Crónica de la guerra de Cuba», que publican los retratos del teniente coronel de San Quintín, don Ramón Pérez Ballesteros, de la cantinera de Pavia y los de la oficialidad del regimiento de Pavia en grupo.

Además reproduce vistas de la llegada al puerto de Palma del batallón provisional de Cuba y embarque en el vapor «San Ignacio de Loyola»; el embarque en Cádiz del regimiento de Pavia y las maniobras de la guarnición de Taragona.

Con el cuaderno 41 de esta obra ha comenzado el segundo tomo de la «Crónica de la guerra de Cuba.»

Se suscribe en el kiosco de la Salina á diez céntimos el cuaderno.

Es tanta la importancia terapéutica que ha adquirido el oxígeno en el sinúmero de enfermedades que se administra y las grandes curaciones que produce, que el reputado farmacéutico de esta capital don Manuel Ferrer ha instalado en su farmacia, calle de Enmedio, número 66, un aparato productor del referido gas.

En la referida farmacia encontrarán los enfermos los balones de oxígeno que necesitan para el tratamiento de sus graves dolencias y los médicos un medio más de tratamiento para las frecuentes y graves enfermedades del pecho y aparato circulatorio.

El comandante del 8.º regimiento montado de artillería don Ramón Menter de Mangol, con un maestro armero, ha sido designado para pasar la revista anual de armamento en las plazas de Castellón y Morella.

Don Juan Torrecillas de Robles, aspirante de 1.ª clase del gobierno civil de Burgos, ha sido trasladado al de esta provincia en la vacante de don Anastasio Andrés.

El primer teniente de la escala de reserva retribuida recientemente ascendido don Elviro Adán, de la reserva de Castellón, ha sido destinado al segundo batallón de Guadaluajara.

El nuevo teniente fiscal de esta audiencia don Francisco Guerrero Delgado, ha sido nombrado abogado fiscal de la Territorial de Zaragoza, reemplazado en las de Castellón al señor Guerrero Delgado, don José López González.

Han circularo los prospectos anunciando el próximo debut de la gran compañía coreográfica genovesa y el de la declamación castellana y valenciana.

Dijo la primera de las citadas compañías Vicario Dell'Agostini y la segunda el primer actor don José Vallés.

Ha quedado abierto un abono por 40 funciones con el 15 por 100 de rebaja de los precios de reja.

Los abonados á anteriores temporadas po-

dran retirar sus mismas localidades durante todo el día de hoy.

En la delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones indirectas dictando reglas para el cange y devolución á la Fábrica de Moneda y Timbre de los efectos timbrados que caducan el día 31 del corriente.

Tos efectos que deben cangearse son los siguientes:

Papel timbrado común de las clases 1.ª á 14.ª, exceptuando el de oficio para los tribunales.

Idem id. judicial de clases 7.ª á 13.ª ambas inclusive.

Pagos de bienes desamortizados.

Papel de pagos al Estado.

Contratos de inquilinatos.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

El cange deberá efectuarse precisamente el mes de Enero en las expendedorías designadas al efecto por el delegado de Hacienda.

En la reunión de federales celebrada el domingo se designó á los señores don Francisco Fletcher y don Asensio Casteils para que concurren á la asamblea de dicho partido que se celebrará en Madrid.

Causas y efectos

La culpabilidad de fusionistas y conservadores con relación á la insurrección cubana no aparece claramente discernida á uno ú otro grupo dinástico, si han de tomarse en cuenta, solamente, las reciprocas y mútuas acusaciones que ambos se hacen. Es asunto fallado para los gobernantes actuales que el immoderado afán de mando, la desordenada ambición de medro, la indolencia y descuido de los reformistas cubanos, amén de sus atrevimientos gubernamentales, son las poderosas causas, mediante las cuales ha estallado la insurrección.

La exclusiva en el desempeño ó empeño de los cargos públicos, el mal contenido deseo de poderío y riquezas, la inactividad é indiferencia ante las escandalosas immoralidades de la isla por parte de los llamados incondicionales, amigos y discípulos del gran propietario cubano señor Romero Robledo, son, á juicio de fusionistas, los motivos principales de la rebelión.

Meros espectadores de la contienda entablada entre los partidos tirantes, y bien dispuestos á admitir las razones que mútuamente y con el ardimiento de quien defiende su provecho exponen, no tenemos inconveniente en estimar como verdaderos sus argumentos y acusaciones. Debemos creer que si la responsabilidad alcanza á las partes dentro del todo tendrá el lugar que le es propio. Los límites de la culpabilidad, no pueden trascender de la esfera en que se determinan y residen. En día, no muy lejano quizás iremos á buscar, donde se encuentre, el origen del delito.

Pero existe solamente el daño de haber encendido en la manigua cubana la sanguinaria y destructora lucha que tantas preciosas vidas y tantos intereses sacratísimos absorben y sacrifican? No ciertamente. A la voz sinceramente estimulada por el pueblo como patriótica, de los poderes, lo más florido de nuestra preciosa juventud ha cruzado el Atlántico para defender gloriosamente los prestigios y el decoro de España. Han podido crear los padres, las familias, todos los ciudadanos españoles que pues la patria lo demandaba, era preciso ahogar los puros sentimientos de amor hacia el hijo que se ausenta para enlucir, con este sacrificio las brillantes tradiciones de nuestra bandera y para contribuir en la medida de sus fuerzas al cumplimiento de aquellos augustos deberes de la humanidad de defender á toda hora el derecho y prestar los medios necesarios para que nuestra excelsa tradición se realice y cumpla. Ha podido crear el soldado generoso y valiente que es llamado á la Isla de Cuba para rendir sus fuerzas y su sangre al fin sublime de conseguir por la unión indestructible de una acción enérgica, valiente y digna, en la guerra, con un procedimiento suave, discreto, político, justo y humano, la pacificación de aquella región.

¿Hasta qué punto las creencias de los españoles se van realizando? A la guerra se contesta con la inacción; á las justas demandas de los españoles senatados de aquellos que sinceramente desean á Cuba

por y para España se les responde con el silencio; Las repetidamente ofrecidas reformas no se olvidan. A la rebeldía que obliga á España á sacudir su prostración y gastar sus energías hasta llegar al sacrificio, se le ofrece, como castigo y algunos rumores que con insistencia circulan, un nuevo Zanjón.... La altivez, la dignidad, el honor de España debe quedar muy limpio, á juicio de los políticos que todavía la prensa monárquica, califica de bandidos, como representantes de una colectividad fuerte, poderosa, libre y honrada. No padecerá, en concepto de quienes tales tratos efectúen y apoyen, ni el prestigio de nuestro valor ni el recuerdo de nuestra legendaria bravía caballería. Si tal sucede, no habría, en la creencia de los negociantes, degradación y falta de energía por nuestra parte... Entretanto inductables imposiciones del derecho, que imperiosamente exigen el reconocimiento de la peculiar esfera jurídica de los cubanos quedarán olvidados.

¿Hace para esto España, tantos y tan repetidos sacrificios?

Todo cae siempre del lado hacia que se inclina, excepción hecha de Sagasta. Lo que es por su origen injusto debe serlo por sus consecuencias.—Fué la inmoralidad, al decir de unos y otros dinásticos, la causa de la insurrección cubana; de temer es, que á la inmoralidad debamos su terminación.

Los efectos corresponden exactamente á las causas.

LO DE CUBA

Qué pasa en Cuba?

Aquello va mal. No repuestos todavía los ánimos del doloroso efecto que produjo la noticia de la sorpresa de un buen número de nuestros soldados, que la mayor parte sucumbieron ó fueron hechos prisioneros, nuevamente el telégrafo nos da indicios de acciones libradas con grandes pérdidas de nuestra parte, al propio tiempo que nos demuestran la audacia del enemigo, que tiene situadas sus avanzadas á la vista de Cienfuegos, donde actualmente se halla el general Martínez Campos.

El fracaso de este no puede ser mayor; véase sino el siguiente cablegrama que publica la prensa de Madrid:

«Cienfuegos, 16.—Unos trescientos hombres del batallón de Canarias y algunos caballos, al mando del coronel señor Rich, encontraron á las partidas llegadas del Camagüey en Matitupo, trabándose un combate desesperado, pues las fuerzas del enemigo eran mucho mayores que las nuestras.

«Noticioso el coronel Arizón de lo que ocurría se dirigió al lugar del combate con 200 hombres, equilibrándose de este modo las fuerzas.

«Después de dos horas de combate ocuparon nuestras tropas las posiciones del enemigo.

«Los enemigos han tenido muchas bajas, pero desgraciadamente las pérdidas que han sufrido nuestras tropas son también muy numerosas, pues hemos tenido 65 muertos y 40 heridos.

«El enemigo tuvo también gran número de heridos, muchos de los cuales fueron á morir á Melones.

Entre los muertos figuraban algunos jefes insurrectos.

«Se sabe que el caballo que montaba Máximo Gómez resultó muerto de un balazo durante la acción.

«En este combate tuvieron nuestras tropas dos oficiales muertos y cuatro heridos, pero se ignoran sus nombres.

«Fuerzas de Barbaastro y Bailén encontraron á las fuerzas enemigas, resultando de este encuentro cuatro muertos y 11 heridos.

«El encuentro ocurrió en Ciego Montero.

«La guerrilla de Lajas ha tenido un encuentro con el enemigo, haciéndole cuatro muertos.

«La guerrilla se retiró después escalonándose, en vista de la superioridad numérica del enemigo.

«Las avanzadas enemigas se encuentran á vista de Cienfuegos.»

BANDO

Don Andrés Puig Gasulla, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes:

1.ª Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.ª Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.ª Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo prefijado.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular.

Castellón á 23 de Noviembre de 1895.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en sección, es el de 5 pesetas y aee

Probar el COGNAC HENRI GARNIER & C.

Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT

(á base de GUAYACOL, TERPINA y IODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la bronquitis, resfriados, catarros bronquio-pulmonares, hemoptisis, consunción

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del aparato respiratorio

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la tos que tanto molesta, renace el apetito, el resto se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

Las Píldoras Antisépticas de J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y la que más cobro calido de la clausomédica y del público pesas se ha puesto a la venta.

Los que padecan anemias, fiebres erúptivas, tifoides, paludismos, enfermeza crónica y ríñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obrarán muy cuerdatamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la curación será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armengol.

Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Gabañu.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Diarrea, Curan el Estreñimiento, Curan los Desórdenes del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Tosas pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio de ellos-formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Fer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin árida alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gosalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerle público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros como pafiores de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Pauline Yaliente.

He ordenado infinidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de haber sido público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Casullo.

DEPÓSITO DE MADERAS Y SERRERIA MECÁNICA

- DE -

HIJOS DE JAIME NICOLAU

DE TORTOSA

Casa fundada en 1859

SUCURSAL DE CASTELLON

Calle Ronda del Mijares.—Teléfono, 79

MADERAS DE LOS PIRINEOS

EN VIGAS, VIGUETAS, TABLONES, TABLAS Y LISTONES DE LAS DIMENSIONES QUE SE PIDAN

TABLONES DE FLANDES Y MOBILA DE TODAS CLASES

DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS DE RUSIA, SUECIA Y AMÉRICA

Traviesas de Pino y Roble, postes para Telégrafos, Tablas y Palos para Telégrafos, Tablas y Palos redondos para Minas

Maderas de Haya, Alamo, Encina, Nogal y otras clases

CAJAS PARA ENVASES Y ARQUILLOS CURVADOS PARA CARRUAJES

SE FABRICAN DE TODAS MEDIDAS

Representante en Castellón: Vicente Salvador, Caldereros, 20

AÑO X
DEPÓS
y
(Véase la
VIR
Servicio
75centilit
de peseta
vase. Por
devuelva
Detalle:
seta la m
Cántaro
hasta 4 i
Calle de
La I
Vict
Antigua
Se acaban
de géneros
ofreciendo
muy ventaj
Además se
de objetos
del Japón y
Artículos
neros de p
pañería y o
Especialid
y paraguas.
31
DE EN
Plaza de
Además de
zos, embudo
favor han alca
blecimiento,
de Lyon, Mor
Lengua cocid
Vinos de la
rete de Abar
El día 28 y
cará en la ac
Americana, s
Vives, (don
objetos se hal
meses.
Av
¡Fu
¿Queréis
tencia?
Fumad p
Pidase en
rias, en el
exclusivo e
y Compañía
de Basabes.
A LOS
El guano es
sustancias asin
gumbres, cerea
naranjos y dem
Representant
Duch, calle de
la posada de
de Sal.